

# **LA PERTINENCIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.**

**Autor:** Mg Boris Mesa Fernández<sup>1</sup>, Mg Ismari Gómez Díaz<sup>2</sup>.

**Institución:** Universidad Tecnológica Israel, Quito, Ecuador

**Correos electrónicos:** bmeza@uisrael.edu.ec<sup>1</sup>, igomez@uisrael.edu.ec<sup>2</sup>.

## **INTRODUCCION**

El concepto de pertinencia social de la Educación Superior ha evolucionado hacia una concepción amplia de la misma y a su estrecha vinculación con la calidad, la equidad, la responsabilidad social, la diversidad, el diálogo intercultural y los contextos en que se desenvuelven las universidades contemporáneas. Todo esto apunta a fortalecer la convicción de que las instituciones de educación superior tienen una ineludible responsabilidad social, y no solo académica y profesional. Y, lo más importante, es que dicha responsabilidad social, en última instancia, es la que realmente determina su pertinencia y calidad.

Esta amplitud en la concepción de pertinencia social de la universidad contemporánea aporta ,concebir la universidad como un espacio de interacción e interrelación con una gran diversidad de procesos sociales, espacios , actores y líderes comunitarios, entidades e instituciones con una amplia gama de intereses, motivaciones y proyecciones .La aspiración de la universidad inmersa en sus contextos reales es a la vez reflejo de los procesos sociales contemporáneos con sus contradicciones y desafíos que demanda de la existencia de universidades atemperadas a su tiempo social e histórico .

Los elementos que unifican la pertinencia social de la universidad con su actividad de vinculación social nos aportan los objetivos del presente trabajo.

**Objetivo General:**

-Analizar la importancia de la vinculación con la sociedad, como elemento clave de la pertinencia social de la universidad contemporánea.

### **Objetivos Específicos**

-Fundamentar teóricamente la relación existente entre pertinencia social de las universidades con la actividad de vinculación social.

-Valorar la experiencia de la actividad de vinculación con la sociedad de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL.

La conceptualización teórica en torno a la pertinencia social de la universidad como institución, situada dentro de sociedades determinadas, aun cuando no se pueda afirmar que exista en criterio unívoco, apuntan a definirla dentro de un amplio margen donde el universo cognitivo, académico e investigativo adquirido se complementa con la praxis social y desde ahí se articulan en función de respuestas a problemáticas comunes.

La UNESCO en su definición de pertinencia señala: *La pertinencia de la educación superior debe ser considerada esencialmente en función de su lugar y su rol en la sociedad, es decir, su misión en materia de educación, de investigación y de servicios, tanto como sus lazos con el mundo del trabajo en el sentido más amplio, de sus relaciones con el Estado y las fuentes del financiamiento público y de sus interacciones con los otros grados y formas de enseñanza (Unesco, 1998).*

En el texto elaborado por los participantes a la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe, 1996, se define: *"una definición de pertinencia radica en el papel que cumple y el lugar que ocupa la educación superior en función de las necesidades y demandas de los diversos sectores sociales. Las acciones que se formulen carecerán de real sentido social si no son anticipatorias de escenarios futuros y no manifiesten su intención de modificar la realidad vigente*

*La pertinencia social supone un mayor acercamiento entre la sociedad civil, las empresas, los gobiernos y las universidades en la búsqueda de mejores condiciones de desarrollo local. (Tunnermann, 2004).*

*Para una institución de educación superior, la pertinencia supone inscribir sus objetivos dentro de un proyecto de sociedad (Jean-Marie De Ketele 2008)*

Estas definiciones y sus interpretaciones deben constituir puntos de referencias para desmontar dos vertientes tradicionales que han signado el universo de las instituciones universitarias. La tendencia a considerar la universidad encerrada en sí misma, víctima de un hermetismo institucional, y que se deriva de una sobrevaloración de la autonomía universitaria. Y la proyección de ver la universidad como una agenda académica definida desde parámetros puramente disciplinares y, por ende, desconecta de las realidades y los contextos sociales (locales, nacionales, regionales o globales).

En función de redefinir el sentido de la pertinencia social de la universidad contemporánea es válido recordar que en las décadas de los 80 y 90 la vinculación de la Universidad con su entorno era concebida y promovida por el modelo Universidad-Empresa. Las políticas que promueven la vinculación de la Universidad con la Empresa, tanto desde los instrumentos legislativos del Estado como desde las normativas implementadas por las universidades nacionales, han repercutido profundamente en la cultura académica de la Universidad hasta la actualidad. Sin embargo, la definición de la vinculación de la Universidad con la Sociedad cambia radicalmente cuando se hacen alusiones a la Sociedad como el espacio de profundas y agudas contradicciones y problemáticas a las que los estados en la gran mayoría de los casos no pueden ofrecer respuestas o soluciones ni parciales ni generales.

Por su significación para la comprensión del alcance de la pertinencia universitaria en el marco social, resulta válido ilustrar lo expuesto por Malagón (2002) a partir de su análisis de los discursos que abordan el tema en la bibliografía especializada, el autor plantea que existen tres tendencias:

1. La *reducida*: Desde esta perspectiva, la Universidad debe adecuarse a ciertas demandas (sea de la economía, del mercado laboral, etc.). Se trataría de una adaptación al modelo tecno-económico educativo dominante.

2. La *ampliada*: donde se reconoce la necesidad de responder a demandas definidas y reconocidas dentro de la sociedad, pero se las considera limitadas. Se plantea que lo económico no debe ser la única dimensión, sino que lo social, lo cultural, lo político, etc., debe también ser considerado

3. La *integral*: en la que se conjugan los aspectos anteriores, pero además, la crítica permanente como discurso constructor de alternativas nuevas de pensamiento.

Una visión general de la conceptualización sobre pertinencia social de la universidad nos sirve para observar que un nuevo paradigma de pertinencia de la educación superior en la sociedad ha venido apareciendo poco a poco durante los últimos años. Aparentemente ha desaparecido la concepción de universidades inmersas en la búsqueda del conocimiento por el conocimiento en sí.

Sus lugares han sido ocupados por un concepto de la educación superior según el cual las Universidades han de servir a la sociedad, primordialmente respaldando la economía y mejorando las condiciones de vida de sus ciudadanos desde todas las aristas que la vida en la actualidad supone, lo económico, lo cultural, lo político. Ello constituye el gran reto al que se encuentra enfrentado las universidades y su razón de ser.

## **DESARROLLO**

Uno de los grandes desafíos que lleva el abordaje teórico de la vinculación, como actividad indisolublemente ligada a la pertinencia universitaria, lo representa la diversidad de enfoques y perspectivas desde donde es concebida la génesis de esta actividad. De igual manera las diversas conceptualizaciones sobre el tema aportan múltiples perspectivas y aristas.

Significativamente el acercamiento a algunos conceptos que la teoría sobre vinculación ha postulado contiene elementos comunes.

-La vinculación expresa relaciones entre la universidad y la sociedad desde un prisma participativo y de retroalimentación.

-La vinculación constituye un factor determinante al valorar la pertinencia social de la universidad como institución, sus índices de calidad y su funcionalidad.

-La vinculación como proceso tiene un condicionamiento histórico y es determinada por múltiples factores que la condicionan.

Para una mejor identificación de los elementos comunes que se verifican en la conceptualización de vinculación repasemos algunos de estos conceptos. *“El medio que permite a la universidad interactuar con su entorno, coordinando eficaz y eficientemente sus funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, a la vez que favorece su capacidad de relacionarse con los sectores productivo y social en acciones de beneficio mutuo, lo que favorece su posicionamiento estratégico”* (Alcántar y Arcos, 2004).

Pérez (2007) la define como *“la función que le permite a la Universidad interactuar proactivamente con su entorno social, dimensión del proceso educativo que se articula transversalmente con las restantes funciones y subsistemas de la Universidad para lograr una nueva cualidad en el desarrollo sociocultural de las comunidades intra y extra muros al promover cultura, ciencia, técnica y valores que comprometen al hombre con la sociedad”*

Según Campos y Sánchez Daza (2005), la vinculación es *“un eje estructurador de la planeación académica, esto es, que las funciones de docencia e investigación universitarias encuentran mecanismos y formas de articulación de manera más estrecha y efectiva con la sociedad y la economía, salvando el carácter asistencial que hasta antes prevalecía”* (p. 10).

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (2011) declaró como concepto de la vinculación en su Modelo de Evaluación de Desempeño Institucional de las Instituciones de Educación Superior la *“interacción de la institución con los demás componentes de la sociedad, para mutuo beneficio en el avance del conocimiento, la formación de recursos humanos y la solución de problemas específicos en función del desarrollo”* (CONEA, 2011).

La articulación práctica de estos conceptos en la labor diaria de los docentes y directivos de las universidades en Ecuador supone un acercamiento a las características propias de los diferentes centros educacionales, así como a los aspectos distintivos de los lugares (comunidades, fundaciones, instituciones, territorios) donde se llevarán a cabo las actividades de vinculación.

Como aspecto significativo en la articulación de los procesos de vinculación en las universidades de Ecuador se puede valorar la amplia documentación normativa que estipula y reglamenta la actividad de vinculación en el contexto universitario: Constitución Política de la República del Ecuador, Plan Nacional para el Buen Vivir. Ley Orgánica de Educación Superior. Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Superior, entre otros estipula y reglamentan a través de artículos la modalidad, finalidad y razón de ser de la actividad de vinculación en el ámbito universitario.

Esta amplia documentación normativa persigue las siguientes finalidades:

- Trazar directrices de trabajo encaminadas a homologar las actividades de vinculación en todos los centros de educación superior.
- Direccionar la actividad de vinculación desde una perspectiva legal que se verifique en el desarrollo de amplios sectores de la sociedad.
- Dotar a las actividades de vinculación de un marco legislativo ineludible e indispensable en el desempeño de las universidades.
- Concientizar a alumnos, profesores y directivos de la necesidad de interactuar con la sociedad desde una perspectiva desarrolladora y aportadora.

-Insertar las actividades de vinculación con la sociedad dentro de una plataforma política y social que propone incidir en el desarrollo de sectores vulnerables de la sociedad.

-Definir la actividad de vinculación con la sociedad de la universidad del Ecuador en un contexto regional e internacional.

Aun cuando valoramos la importancia de toda la documentación que antes apuntamos como normativa y reguladora es válido destacar que la vinculación como actividad en sí misma, despojada de sus vínculos con lo docente e investigativo, no logra cumplir su función de inserción en ningún contexto social. Se requiere al interior del funcionamiento de las universidades de procesos de interacción donde lo docente, investigativo y la práctica pre profesional jueguen un rol articulador, en función de no aislar la actividad de vinculación o delegarla a un proceso sin conexión con los demás aspectos del funcionamiento de la universidad.

El proceso de la actividad de vinculación con la sociedad, conceptualizado desde una praxis social y debidamente articulado a los demás elementos del funcionamiento de las universidades, debe responder a problemáticas definidas e identificadas en un ámbito social establecido, en función de esto se caracteriza entre otros aspectos por:

- Aportar un producto que responda a un problemática social identificada a la que se le da respuesta desde un sistema de actividades que implique habilidades profesionales de los ejecutores del proyecto.

-Constituir un proceso donde se complementen lo investigativo, cognitivo, curricular con un encargo social determinado.

-Responder al marco legal y normativo tanto de la universidad como del lugar donde se desarrolle el proyecto.

-Evidenciar mediante la documentación adecuada tanto el trabajo desarrollado como el producto logrado.

-Contar con un sistema de evaluación y control que monitoree y valide el proceso de desarrollo del proyecto y su aporte.

Lo antes expuesto no constituye reglas fijas que pretendan definir o caracterizar de manera dogmática la actividad de vinculación, dado que su principal característica es la posibilidad de moldearse a los diferentes escenarios, tanto sociales como universitarios.

En el caso específico de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL** de la ciudad de Quito, Ecuador, institución que representan los autores del presente trabajo, el proceso de la actividad de vinculación con la sociedad se articula desde diferentes asignaturas rectoras que monitorean la pertinencia de los temas de los proyectos. La elección de los temas debe responder a problemáticas que presentan las instituciones o comunidades con las cuales la Universidad mantiene convenios de trabajo. Es requisito indispensable que cada proyecto aporte un producto que a la vez constituya solución a un problema social. Las diferentes fases de ejecución del proyecto son evaluadas y monitoreadas tanto por el profesor de la materia rectora como por el coordinador de vinculación con la sociedad y autoridades de la institución donde se desarrolla el proyecto. El resultado final de cada proyecto es expuesto por los participantes ante un tribunal compuesto por docentes de la universidad, donde se evalúa y se hace la entrega de la documentación que evidencia el trabajo realizado. Estos elementos que exponemos a grandes rasgos serán detallados con más profundidad en el cuerpo de exposición del presente trabajo.

## **CONCLUSIONES**

-La relación entre pertinencia social de la universidad y sus procesos de vinculación con la sociedad constituyen referentes funcionales que permiten avalar el desempeño y la calidad de la educación superior.

-La experiencia de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL** constituye un aporte válido para enriquecer el proceso de vinculación con la sociedad.



## BIBLIOGRAFÍA

1. Alcántar, M. y Arcos, L. (2004). La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones de educación superior. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6 (1).
2. Campos, G. y Sánchez Daza, G. (2005). La vinculación universitaria: Ese oscuro objeto del deseo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2).
3. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2011). Modelo General para la Evaluación de Carreras con fines de Acreditación. Documento de trabajo.
4. Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe, 1996
5. Jean-Marie De Ketele 2008 Enfoque socio-histórico de las competencias en la enseñanza
6. Malagón, Luis, 2002, "Pertinencia y Educación Superior. Una mirada crítica", ponencia presentada en el "Tercer congreso nacional y segundo internacional retos y expectativas de la Universidad", 6 al 9 de noviembre de 2002, Toluca, UNAM.
7. Pérez, L. (2007). Pertinencia y extensión universitaria en el contexto de la nueva universidad cubana. *Revista Pedagogía Universitaria*, 12(1).
8. Tunnermann (2004), ¿Qué tipo de Universidad es pertinente para la construcción de una globalización alternativa desde América Latina. Costa Rica. ILAEDES
9. Unesco 1998. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción.

